

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**8325** *Resolución de 23 de julio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de julio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0999	dólares USA.
1 euro =	136,15	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,039	coronas checas.
1 euro =	7,4614	coronas danesas.
1 euro =	0,70440	libras esterlinas.
1 euro =	309,60	forints húngaros.
1 euro =	4,1229	zlotys polacos.
1 euro =	4,4235	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4322	coronas suecas.
1 euro =	1,0517	francos suizos.
1 euro =	8,9630	coronas noruegas.
1 euro =	7,5830	kunas croatas.
1 euro =	63,1740	rublos rusos.
1 euro =	2,9975	liras turcas.
1 euro =	1,4844	dólares australianos.
1 euro =	3,5932	reales brasileños.
1 euro =	1,4271	dólares canadienses.
1 euro =	6,8299	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5255	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.758,12	rupias indonesias.
1 euro =	4,2047	shekel israelí.
1 euro =	70,1379	rupias indias.
1 euro =	1.274,70	wons surcoreanos.
1 euro =	17,6836	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1846	ringgits malasios.
1 euro =	1,6477	dólares neozelandeses.
1 euro =	49,873	pesos filipinos.
1 euro =	1,5029	dólares de Singapur.
1 euro =	38,215	bahts tailandeses.
1 euro =	13,6702	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de julio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.